



**EBOX S.A.**

Por acta de asamblea del 16/01/2017 se resolvió Modificar el objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL y SERVICIOS mediante la fabricación, instalación, armado, importación, exportación, comercialización, servicios de apoyo, mantenimiento, y reparación bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos eléctricos, artículos de computación y/o electrónica, de equipos de climatización, equipos electrodomésticos, línea blanca, artículos del hogar y ocio, así como también sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial y servicios de software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/01/2017 Reg. N° 578 Maria Cristina Souto De Allende Iriarte - Matrícula: 4968 C.E.C.B.A.

e. 26/01/2017 N° 4275/17 v. 26/01/2017

**Fecha de publicacion:** 26/01/2017

